CERTIFICADO DE INFORMACIONES PREVIAS

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

Curarrehue

REGION: DE LA ARAUCANIA

☐ URBANO ☑ RURAL

CERTIFICADO N°
175
FECHA
03-oct-25
SOLICITUD N°
175
FECHA
03-oct-25

1. IDENTIFICACIÓN DE LA PROPIEDAD (CERTIFICADO DE NÚMERO)

A LA PROPIEDAD UBICADA EN CALLE		Camino Curarrehue a Pocolpen			
LOTEO	Pocolpen	MANZANA	167	LOTE	Hijuela B
ROL S.I.I. N°	167-001	LE HA SIDO ASIGNADO EL N°			----

2. INSTRUMENTO(S) DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL APLICABLE(S)

PLAN REGULADOR NTERCOMUNAL O METROPOLITANO		FECHA	
PLAN REGULADOR COMUNAL		FECHA	
PLAN SECCIONAL		FECHA	
PLANO SECCIONAL		FECHA	

ÁREA DONDE SE UBICA EL TERRENO					
☐	URBANA	☐	EXTENSION URBANA	☑	RURAL

3. DECLARATORIA DE POSTERGACION DE PERMISO (Art. 117 LGUC)

PLAZO DE VIGENCIA	----
DECRETO O RESOLUCION N°	----
FECHA	----

4. Deberá acompañar informe sobre calidad de subsuelo (Art. 5.1.15. O.G.U.C.)	☐ SI	☑ NO

5 NORMAS URBANISTICAS (En caso necesario se adjunta hoja anexa)

5.1 USOS DE SUELO

ZONA O SUBZONA EN QUE SE EMPLAZA EL TERRENO	rural

USOS DE SUELOS PERMITIDOS:

De acuerdo a la Ley general de Urbanismo y Construcciones

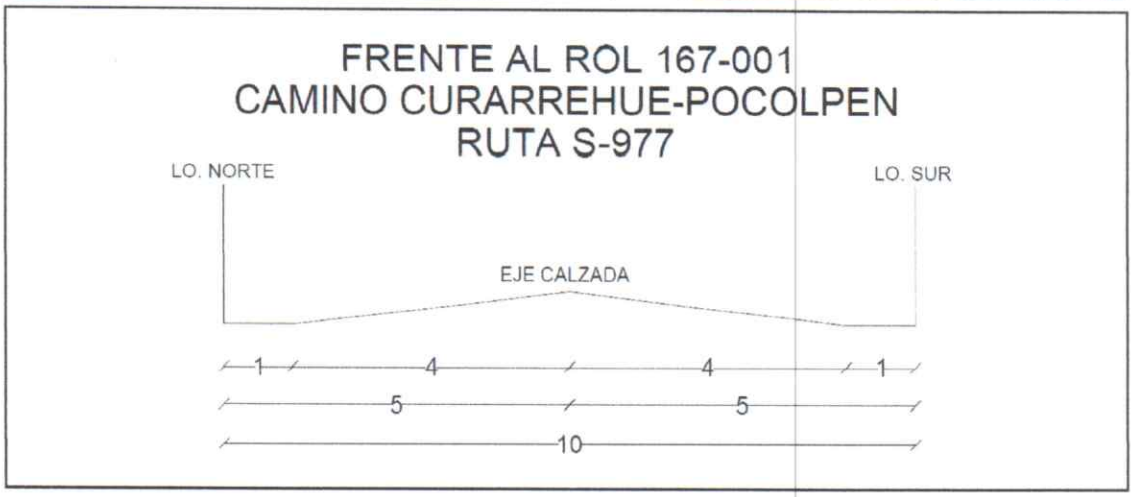
SUPERFICIE PREDIAL MÍNIMA	DENSIDAD MÁXIMA	ALTURA MÁXIMA EDIF.		SISTEMA DE AGRUPAMIENTO	
5000 m2	ley G. de U. y Construcciones	2 Pisos Habitaciones		Aislado	
COEF. DE CONSTRUCTIBILIDAD	COEF. DE OCUPACIÓN DE SUELO	OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES		RASANTE	NIVEL DE APLICACIÓN
Ley G. de U. y Construcciones	Ley G. de U. y Construcciones	Ley G. de U. y Construcciones		70°	
ADOSAMIENTOS	DISTANCIAMIENTOS	CIERROS		OCHAVOS	
-	-	ALTURA	% TRANSPARENCIA	No	
		2m.	50%		

CESIONES Proporción frente y fondo superficies a ceder para áreas verdes (Art.2.2.5. N° 2 O.G.U.C.)	
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS SEGÚN USOS PERMITIDOS	
De acuerdo a la Ley general de Urbanismo y Construcciones	

AREA DE RIESGO	AREA DE PROTECCION	ZONA O INMUEBLE DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA	ZONA TÍPICA O MONUMENTO NACIONAL
☐ SI ☑ NO (ESPECIFICAR)	☐ SI ☑ NO (ESPECIFICAR)	☐ SI ☑ NO (ESPECIFICAR)	☐ SI ☑ NO (ESPECIFICAR)

5.2 LINEAS OFICIALES

POR CALLE			TIPO DE VIA	
Camino Curarrehue a Pocolpen, km. 12			Local	
LINEA OFICIAL	DISTANCIA ENTRE L.O.	10,0 m.	ANTEJARDÍN	1,0 m.
	DISTANCIA L.O. A EJE CALZADA	5,0 m.	CALZADA	ripio



5.3 AFECTACION A UTILIDAD PUBLICA

LA PROPIEDAD SE ENCUENTRA AFECTA A DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA (Art. 59)			☐ SI	☑ NO
PARQUE	☐	VIALIDAD	☐	ENSANCHE ☐
				APERTURA ☐
DE LAS SIGUIENTES VIAS				

PLANO DE UBICACION

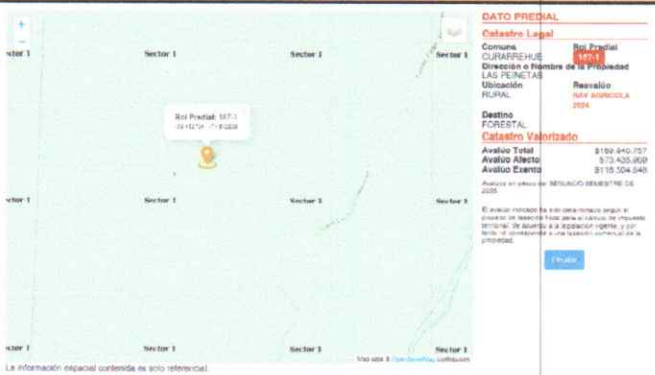
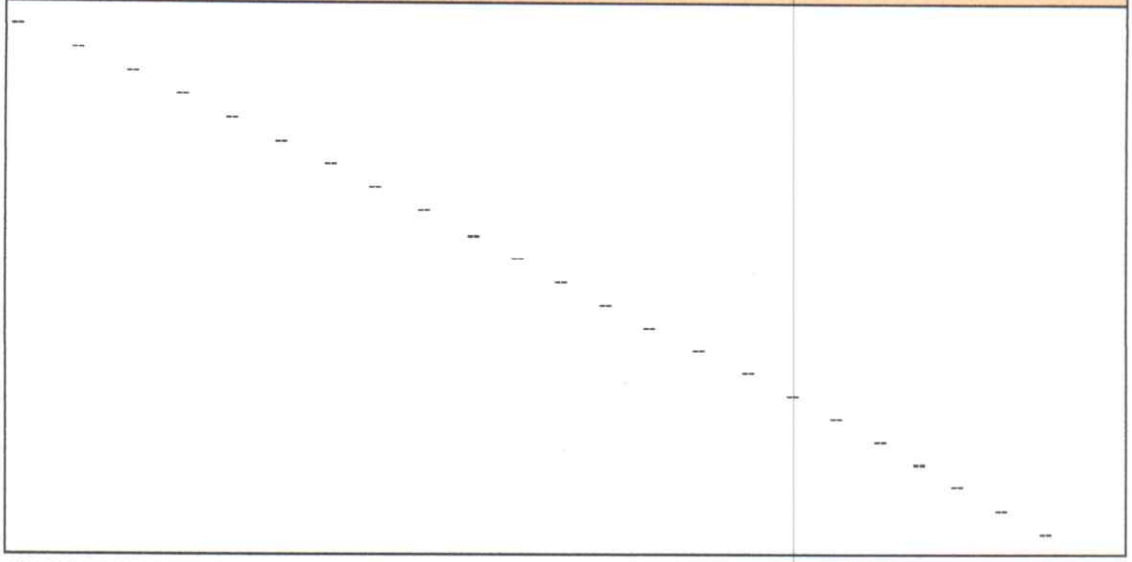


IMAGEN REFERENCIAL

PERFIL DEL ÁREA AFECTA A OBLIGACIÓN DE URBANIZAR (Art. 2.2.4)


OBRAS DE URBANIZACION DE LAS AREAS AFECTAS A DECLARATORIA (Art. 134° LGUC)

	PLANOS O PROYECTOS
☐	Pavimentación
☐	Agua Potable
☐	Alcantarillados de Aguas Servidas
☐	Evacuación de Aguas Lluvias
☐	Electricidad y/o Alumbrado Público
☐	Gas
☐	Telecomunicaciones
☐	Plantaciones y obras de ornato
☐	Obras de defensa del terreno
☐	Otros (especificar)

6.- CARACTERÍSTICAS DE URBANIZACIÓN

ESTADO DE LA URBANIZACIÓN:	EJECUTADA	☐ SI	☐ NO	RECIBIDA	☐ SI	☐ NO	GARANTIZADA	☐ SI	☐ NO

7.- DOCUMENTOS ADJUNTOS

☐ PLANO DE CATASTRO	☐ PERFILES DE CALLES	☐ ANEXO NORMAS URBANISTICAS DEL I.P.T.

NOTA: El presente Certificado mantendrá su validez y vigencia mientras no se publiquen en el Diario Oficial modificaciones al correspondiente instrumento de planificación territorial, o a las disposiciones legales o reglamentarias pertinentes, que afecten las normas urbanísticas aplicables al predio.

8.- PAGO DE DERECHOS				$ 4.850.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES (Art. 130 N°9 L.G.U.C.)	N°		FECHA	
GIRO DE INGRESO MUNICIPAL	N°		FECHA	

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALIDAD DE CURARREHUE

Manuel Martínez Salas

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR